

## Agua y Saneamiento para TODOS

### Reunión de Ministros del Sector

4 a 6 de abril

Costa Rica

El agua y el saneamiento son derechos humanos fundamentales, sin los cuales la propia sobrevivencia y el disfrute pleno de todos los demás derechos humanos se verían amenazados. El derecho al agua y al saneamiento desempeña una función fundamental en el alcance de soluciones permanentes para las personas refugiadas.

Sin embargo, debido a recursos limitados y a prácticas legales, políticas o administrativas restrictivas, para finales de 2018, solo el 35% de las personas refugiadas tenía acceso a un suministro seguro de agua potable ubicado en el lugar donde vivían. Esta cifra es muy baja si comparada con el promedio mundial, que es el 71% de la población.

En términos de saneamiento, la situación para las personas refugiadas es todavía más preocupante. Solo el 17% tiene acceso a su propio retrete en el hogar, muy lejos del promedio mundial del 39% de la población mundial que dispone de un retrete en su hogar y de servicios de saneamiento gestionados de manera segura.

Que 2.100 millones de personas en todo el mundo vivan sin agua potable y que 4.500 millones de personas no puedan tener acceso a saneamiento gestionado de forma segura en sus hogares es un asunto grave. Pero el hecho es que a las personas refugiadas no solo se les “deja atrás”, sino que frecuentemente se les deja más atrás que a todos, a pesar del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 6 sobre “garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”, para el año 2030.

En diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Pacto Mundial sobre Refugiados, donde la provisión sostenible de servicios de agua y saneamiento para las personas refugiadas y las comunidades de acogida ocupa particular importancia.

El Pacto Mundial sobre Refugiados busca aliviar las presiones sobre los países que acogen a un gran número de personas refugiadas. Reconoce la necesidad de enfoques más coordinados para las respuestas a las situaciones de refugiados, donde las respuestas humanitarias ocasionadas por las crisis son complementadas y reforzadas por esfuerzos de estabilización que incluyen intervenciones de desarrollo y de planificación urbana.

Del 17 al 18 de diciembre de 2019, ACNUR organizará el primer Foro Mundial sobre Refugiados. Este Foro es uno de los mecanismos clave en el Pacto Mundial sobre Refugiados para alcanzar una mayor responsabilidad compartida para las personas refugiadas y las comunidades de acogida, y proporciona una vía para impulsar los compromisos y las contribuciones de los Estados y de otras partes interesadas hacia un acceso a los servicios de agua y saneamiento<sup>1</sup>. En particular, se pueden considerar los compromisos en las siguientes áreas:

---

<sup>1</sup> Para mayor información con respecto al Foro Mundial sobre Refugiados puede consultar: <https://www.acnur.org/foro-mundial-sobre-refugiados.html>.

- Datos confiables sobre la situación local, que son esenciales para la planificación y la toma de decisiones. El acceso a datos demográficos desglosados es fundamental entender la composición de la población y dónde vive y, lo más importante, sus necesidades básicas. Cuando procede, el ACNUR puede desempeñar un rol de apoyo en la recolección de los datos y mediar su entrega a las instituciones públicas.
- La promoción de la igualdad en el acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento, tanto para las personas refugiadas como para las comunidades de acogida, por ejemplo a través de la inclusión en planes nacionales de desarrollo y financiamiento para los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH, por su sigla en inglés), es clave.

El Foro Mundial sobre Refugiados se llevará a cabo a nivel ministerial y también contará con la participación de una amplia variedad de partes interesadas. Los Estados Miembros de la ONU y otras partes interesadas serán invitados a anunciar sus compromisos y a compartir sus buenas prácticas en el Foro.